



IX FORO DE DEPORTE
Cambiando vidas a través del deporte



Marcando la ruta hacia el éxito

RELATORÍA



Banistmo



Festi
EVENTOS



SPORTLINE
AMERICA



Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa

Comisión de Asuntos Deportivos

Presidente: Sofía Millán

Relatoría

**IX Foro de Deporte
Cambiando vidas a través del deporte**

Marcando la ruta hacia el éxito

Presidente de la Comisión Organizadora del Foro: Eric Murphy

Martes 9 de julio de 2019

Resumen de la relatoría del IX Foro de Deporte

Mercedes Eleta de Brenes, presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, (APEDE).

- Avaló que en el deporte, hay posibilidades de impulsar a Panamá, como lo han hecho otras naciones. Esta actividad genera desarrollo económico al país. Este

foro es un llamado a la acción para que el deporte sea considerado. Es un rubro económico que no solamente comprende a los deportistas. El deporte debe ser inclusivo, ya que bien promovido puede incorporar a todos.

- Señaló que el sector privado está llamado a asumir un papel protagónico para lograr el desarrollo del deporte, lo que, a su vez, ofrecerá mejores oportunidades para los atletas.

- En torno a la próxima cita deportiva: los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2022, opinó que la misma permitirá elevar el nivel del deporte en el país, de mejorar la infraestructura deportiva, pero, sobre todo, de hacer las cosas bien.

- Confirmó que en APEDE están bien comprometidos en alinear al país y que juntos podamos impulsarlo. Que seamos parte de un proceso de cambio.

**Camino hacia los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe
Ariel Pérez Price, director regional de Asuntos Económicos para América Central, de la embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Panamá.**

- Explicó el interés del Reino Unido de colaborar con los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, (JCCC), que se celebrarán en la capital panameña del 9 al 24 de junio de 2022. Hizo un poco de historia de las razones por las cuales esta nación europea está interesada en involucrarse en estas competencias, por lo que mencionó que tras la realización de los XXX Juegos Olímpicos de Verano del 2012, cuya sede fue la ciudad de Londres, estos tuvieron un impacto en sus autoridades.

- A su decir, dicho impacto produjo la creación de la economía del deporte y de allí el Reino Unido trata de atraer los diferentes juegos mundiales, regionales y otros. Además, busca exportar la experticia del sector privado británico a otros países, como es el caso de Perú, en donde es el principal socio, en vista que en la ciudad de Lima se efectuarán los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.

- En cuanto a Panamá, que tendrá la responsabilidad de organizar los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022, informó que desde el 2018 el Gobierno británico formalizó una propuesta que comprende financiamiento, desarrollo de las infraestructuras para los atletas y administración, entre otros aspectos; aparte, se trabajará con el Comité Organizador de los JCCC para, más adelante, atraer al país eventos regionales.

- Expresó que el desarrollo de los atletas es muy importante, tomando en cuenta que el Reino Unido desde 1997, bajo la dirección del primer ministro John Major, decidió destinar los fondos de la lotería nacional para invertir en los atletas y así logró el segundo lugar en la XXXI Olimpiada Brasil 2016.

- Aseguró que el Gobierno británico no solamente quiere colaborar en la organización de estos juegos e integrar la infraestructura deportiva con el desarrollo del país, sino sumar, también, a los atletas.
- Detalló que la agencia británica de exportación ha propuesto al Gobierno panameño el financiamiento total de los juegos, a través de un préstamo blando, así como la utilización de un 20% de dicho empréstito para pagar los trabajos realizados por empresas privadas británicas que participen en todo lo relativo a la organización y puesta en marcha de estas competencias deportivas.
- Comunicó que se reiterará la propuesta al actual Gobierno.
- Puntualizó en que estos juegos son una gran oportunidad para Panamá, tierra de campeones y gente valiosa. Exhortó a hacer las cosas de manera distinta y mejor.

XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022, desde la perspectiva de un atleta olímpico.

Alexi Batista M., atleta olímpico.

- Afirmó que los procesos de gestión de cambios son importantes, marcan la pauta para llegar a lo que se busca.
- Aseguró que Panamá no está preparado para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022, tomando en cuenta que no hay suficiente infraestructura para las diferentes competencias.
- Acentuó que el deporte es de todos, por ello tenemos que preparar a los atletas y construir la infraestructura. Dijo que necesitamos superar las marcas logradas en los anteriores juegos realizados en Barranquilla, Colombia.
- Preguntó: ¿a qué aspiramos? Respondió que nos queda poco tiempo para preparar a los atletas y necesitamos buscar el capital humano. Basado en su experiencia personal, explicó todas las vicisitudes que afrontan los atletas, cuya mayoría procede de estratos humildes de la sociedad panameña.
- Subrayó que un atleta es “la persona que practica actividad física con intensidad tres o más veces por semana y que lleva una dieta y estilo de vida adecuados para rendir físicamente”.
- Remarcó que el deporte debe generar oportunidades para todos. Algunos atletas han logrado la superación personal a través del mismo.
- Enfatizó en que a su persona el deporte le ha abierto puertas, desde el punto de vista de ciudadano y profesional.

- Indicó que los atletas esperan oportunidades de los próximos juegos. Añadió que con estas competencias lograrán recintos para practicar y competir, además de la atención técnica.

- “El mayor honor que tiene un atleta es representar a su país, pero mayor aún es hacerlo en su tierra”, aseveró.

Henry Pozo, presidente del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022.

- Reseñó que el Comité Organizador de estas competencias está integrado por: Comité Olímpico de Panamá, el Gobierno de la República de Panamá, Instituto Panameño de Deportes, (PANDEPORTES), Alcaldía de Panamá, ODECABE CACSO, y un atleta panameño, distinción que se otorgó a Irving Saladino, el único panameño en lograr una medalla de oro en Olimpiadas.

- Reveló que el presupuesto para esta justa deportiva es de 200 millones de balboas.

- Advirtió que estos juegos representan “la oportunidad de oro para desarrollar el deporte en Panamá”, además “para que los políticos demuestren que saben escuchar y para dejar un legado deportivo a las presentes y futuras generaciones”.

- Está de acuerdo en que se debe hacer un cambio a nivel del deporte.

- Anunció que el presidente de la república, Laurentino Cortizo, está cien por ciento comprometido con esta actividad deportiva.

- Puntualizó en que es necesario desarrollar todos los deportes y no sea solamente de manera discrecional. Se debe cumplir e invertir, por igual, en cada una de las disciplinas deportivas.

- Visualiza que luego de esta experiencia, podremos aspirar, más adelante, a organizar unos Juegos Panamericanos.

- Destacó que a través de estas competencias se obtendrá “integración cultural y deportiva entre los países centroamericanos y del Caribe”; también habrá oportunidades para una comunidad deportiva de un alto nivel competitivo, ya que más de 2,500 técnicos y personal de asistencia deportiva, estarán a disponibilidad de los atletas; y “Panamá gana un legado de instalaciones nuevas, capacidad organizativa y crecimiento deportivo”.

- Dio a conocer que se competirá en 46 modalidades y 462 pruebas; así como el cronograma de trabajo, el calendario preliminar de las competiciones y presentó el modelo de gestión eficiente.

Luis Gaspar Crespo, vicepresidente del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022.

- Comentó que se vela para que los intereses de los panameños y la cultura deportiva se mantengan, aunque el comité Organizador debe seguir los estándares que se han puesto en práctica en los países en donde se han realizado estos juegos.
- Se refirió a las áreas necesarias para los diferentes recintos deportivos, y en este sentido tratan que los diseños de las instalaciones sean eficientes, aparte que los componentes, por ejemplo, las graderías, sean movibles, de tal manera que los lugares puedan ser utilizados para diversas presentaciones.
- Resaltó que los diseños de las instalaciones son conceptuales y en el caso del atletismo, las áreas se harán con techos especiales para que el vapor no afecte a los atletas.
- Anotó que en los diseños se toman en cuenta factores como la lluvia, humedad, vientos y otras circunstancias.
- Reportó que las instalaciones contarán con paneles solares para aprovechar la energía renovable y, sobre todo, la luz natural.

Damaris Young, abogada del Comité Olímpico de Panamá, (COP).

- Presentó el “Diagnóstico y Propuestas del COP de cara a los JCCC 2022 y a largo plazo para la mejora del Sistema Deportivo Nacional”.
- Dijo que, según Bruno Rossi, el Sistema Deportivo “es el conjunto de todos los practicantes y de todos los servicios deportivos en un territorio determinado. En consecuencia, el fenómeno deportivo puede ser considerado como el “producto” del Sistema Deportivo”.
- Especificó que el Comité Olímpico de Panamá “es una organización sin fines de lucro, autónoma, con personería y patrimonio propio, que se rige por sus propios estatutos y reglamentos, así como por los principios y normas emanadas del Comité Olímpico Internacional, (COI)”.
- Manifestó que desde Maracaibo 1998, Panamá no había logrado la mejor presentación en estas competencias hasta Barranquilla 2018, cuando obtuvo 12 medallas.
- Aprovechó para destacar que, en lo concerniente a la línea educativa, el COP se ha preocupado por la capacitación de los atletas, dirigentes y entrenadores. Es así como 7,500 estudiantes entre 6 y 18 años de centros educativos públicos y privados, han recibido educación en valores; mientras que 175 dirigentes han aumentado y mejorado sus conocimientos en temas como administración deportiva, gestión deportiva y derecho deportivo; y 150 entrenadores se han beneficiado en técnica y entrenamiento Esp., metodología del entrenamiento y ciencias del deporte.

- En cuanto a cómo mejorar el Sistema Deportivo Panameño, señaló que entre enero y marzo del 2019 se hizo un estudio y su diagnóstico, el cual, respecto a las infraestructuras deportivas, reflejó que el 88% están sin instalación, 97% sin equipamiento y 83% no instalación.

- Ante esta realidad, el COP propone la “creación de un Plan Nacional de Infraestructura, que priorice las carencias y necesidades”; y un “programa de dotación de implementos deportivos basados en necesidades”.

- Referente a la formación de profesionales en Ciencias del Deporte, el diagnóstico reflejó que “exceptuando los programas del COP, no existen otras formaciones similares; no existe una escuela superior de formación para profesionales de la Ciencia del Deporte, enfocada al deporte de alto rendimiento; el 83% de las Federaciones Nacionales no tienen un seleccionador nacional titular; y no existen bases y condiciones que estimulen la investigación científica en el deporte”.

- En este sentido, la propuesta del COP es la “creación de un Centro de Formación de Profesionales de Ciencias del Deporte, (escuela superior); y la creación del Programa Nacional para Entrenadores Nacionales”.

- Respecto a la gobernanza, el diagnóstico aportó que “no existen normativas ni regulaciones que permitan dar consistencia a la gobernanza del deporte en el país; el 85% de las Federaciones Nacionales no cuentan con una planificación estratégica”, o sea, hay improvisación; y “Panamá no tiene un modelo de gestión de las infraestructuras públicas”.

- Sobre este tema, el COP propone “establecer un modelo de gestión de las infraestructuras deportivas públicas; y desarrollar normativas y regulaciones que permitan dar consistencia a la gobernanza del deporte del país, en cumplimiento con los principios de buena gobernanza del movimiento olímpico”.

- En lo relativo al financiamiento público del deporte de alto rendimiento, se diagnosticó que “no existe un modelo que permita que la financiación pública al deporte de alto rendimiento sea estable y sólida”; al tiempo que “el 82% de las Federaciones Nacionales no cuenta con personal administrativo”.

- En esta línea, el COP plantea “establecer un modelo de gestión que permita que la financiación pública al deporte de alto rendimiento sea estable y sólida y desarrollar normativas que establezcan con precisión las responsabilidades y obligaciones, tanto del Gobierno como de las Federaciones Nacionales”.

Presentación de la propuesta para estimular la participación del sector privado en el deporte.

Adolfo Campos, abogado de la firma Morgan & Morgan.

- Declaró que se hizo un proyecto para desarrollar la norma para producir incentivos fiscales para la inversión en el deporte nacional. No se trata de crear

subsidios, lo que se busca es el ordenamiento de las Federaciones Nacionales, en el que el Estado pasa a ser un ente rector, cuya supervisión hará a través del Ministerio de Economía y Finanzas, (MEF) y de la Dirección General de Ingresos, (DGI).

- Esclareció que el proyecto establece un régimen de Inversión Privada Agregada, (IPA).

- Puso en claro que el sistema permitirá la participación pública y privada, ya que crea un sistema de trabajo para las Federaciones Nacionales y para los federados.

- Describió que el inversionista verá su inversión convertida en aporte al deporte, es decir, impulsándolo, y con los consabidos beneficios para el atleta panameño.

- Aseveró que se eliminará el manejo del dinero por parte de las instituciones estatales.

- Reveló que la norma prohíbe la utilización del dinero en otras actividades no especificadas.

- Añadió que la legislación incentivará al sector privado para que se involucre más con el deporte, además de mejorar la fiscalización por parte del Estado.

- Afirmó que se velará por el mejor uso de los recursos del Estado.

- Clarificó que la norma especificará que el manejo de los recursos del Estado en el sector del deporte esté a cargo de personas alejadas de la actividad política.

- Concretó en que la legislación definirá lo que son los gastos deportivos y tanto las Federaciones Nacionales como los federados estarán sujetos a auditorías practicadas por la DGI.

Aspectos legales en materia deportiva

Rubén R. Castillo Roner, abogado de la firma Mendoza, Arias, Valle & Castillo.

- Presentó las “Generalidades del Derecho Laboral Panameño”, en las que señaló que el Estado panameño tiene una intervención cien por ciento en el tema laboral. “No se toma en cuenta la productividad y la eficiencia; se mantiene la idea que un solo cuerpo jurídico puede abarcar todas las relaciones laborales”, sostuvo.

- Puntualizó en que el Código de Trabajo no puede aplicarse a los deportistas.

- Se preguntó acerca del Derecho Deportivo y mencionó al “conjunto de normas de carácter privado que regulan el deporte”, entre estas: “reglamentos de juego, reglamentos disciplinarios, normas anti dopaje, estatutos de las entidades, normas electorales, laborales y de resolución de conflictos”.

-En torno al tema de la “Realidad del Derecho Deportivo en Panamá”, argumentó que hay “poca o nula regulación del tema; la Ley General de Deportes no regula el tema, (Ley 16 de 1995, Ley 50 de 2007 y el Decreto Ejecutivo 599 de 2008); el Código de Trabajo no contempla ni regula a los deportistas; dependemos de reglamentos de instituciones internacionales, por ejemplo, estatutos de jugadores de la FIFA; y falta un foro nacional con competencia para dirimir conflictos”.

- Declaró que no debemos seguir dependiendo del Estado.

- Entre las conclusiones y recomendaciones, sugirió retirar a PANDEPORTES del Ministerio de Educación y, seguidamente, reformarlo.

- Confirmó que el deporte es “una oportunidad de negocio para la empresa privada”.

- “La profesionalización (del deporte) debe ir de la mano con una política de Estado en materia educativa”, indicó.

- Concuere en que se debe incentivar la inversión privada en el deporte y no depender totalmente del Estado.

- Sugirió ir hacia una política deportiva basada en la educación.

- Propuso establecer un diálogo nacional en materia laboral para crear una estructura jurídica para que la empresa privada pueda invertir más en el deporte.

Panel – moderador Oscar Lasso, periodista.

Rodolfo Watson, gerente general de Sportline America Inc.

Ari Shitrit, del equipo Deportivo Centenario.

- A pregunta que se le formuló a Watson, en cuanto al retorno de la inversión cuando la empresa privada apoya al atleta o Federación Nacional, respondió que no hay retorno, sino una inversión publicitaria. Afirmó que en el negocio del deporte hay mucho camino por recorrer.

- Considera que hay grandes oportunidades para Panamá, entre estas promover el turismo deportivo, asimismo existe el beneficio de marcas y de apoyo al deportista.

- A Ari Shitrit se le indagó acerca de la integración del equipo de fútbol de El Chorrillo y la Universidad Latina, tomando en consideración que al principio dicho centro educativo privado patrocinaba al onceno chorrillero. Compartió que, en efecto, fue así, y en vista que se presentaron situaciones que motivaron la conclusión de ese proyecto, decidieron crear el Deportivo Centenario con la Universidad Latina y de esta manera se dio continuidad a la iniciativa.

-A Watson se le preguntó sobre un acuerdo contractual con atletas y Federaciones Nacionales, a lo que él respondió que al principio la empresa vio el beneficio que aplicaba al Impuesto Sobre la Renta, pero después comprendieron que, además, se beneficiaba al atleta y a lo que representa la logística deportiva.

-Añadió que cuando se apoya a los eventos, siempre es importante tomar en cuenta que el Estado saque sus manos de estas actividades, por ello, particularmente, promueve el proyecto de ley de incentivos al deporte para que sea un hecho.

- Otra de las interrogantes formuladas a Shitrit fue la relativa a qué se hace para que una persona se forme como dirigente deportivo profesional. Su respuesta fue que deberá recibir remuneración, para lo cual se requiere del apoyo de la empresa privada.

Panel: Historias no contadas: Sin pasado no hay presente. Hilario Zapata, miembro del Salón de la Fama y dos veces campeón mundial de boxeo. Participantes: Hilario Zapata; Daniel Alonso, periodista; y Héctor Afú, árbitro de boxeo.

- Daniel Alonso destacó que Hilario Zapata es el quinto panameño en ingresar al Salón de la Fama del Boxeo, de Canastota, Nueva York. Además, presentó varios videos de escenas de diferentes momentos de la vida deportiva de este boxeador, con sus respectivas explicaciones.

- Zapata comentó que nació en Calle 19, El Chorrillo, pero a los 9 años de edad se mudó a vivir a San Miguelito con su madre. Recordó que desde la niñez gustaba de pelear con los otros niños.

- Años más tarde se fue a vivir con su padre, un ebanista, que residía en Calidonia, y a quien ayudaba en ese oficio, a la vez que se involucraba en las peleas callejeras. Le confesó a su padre que quería ser boxeador y que admiraba a Roberto Durán.

- Un día el padre le hizo un trabajo de ebanistería a Durán y se lo llevó a la propia residencia. Allí vio un par de guantes y se los pidió a Roberto, diciéndole que eran para su hijo.

- Al llegar a casa se los entregó e Hilario decidió ir a pelear por la paga de cincuenta centésimos. Hizo varias peleas, hasta que se regresó a San Miguelito.

- Conoció a un entrenador a quien le solicitó que lo preparara. El hombre le dijo que sí, pero, en realidad no le prestaba mucha atención, sin embargo, Zapata hacía sus ejercicios por su cuenta, hasta que le reclamó al entrenador porque no lo atendía y este le respondió que él no serviría para boxeador.

- Hilario comenzó a perseguir su sueño de convertirse en boxeador profesional. Hizo 75 peleas como aficionado y en 1977 inició como profesional, en la ciudad de Colón.
- Afú rememoró cuando él era estudiante en el colegio Alfredo Cantón, de San Miguelito, y veía cuando Zapata llegaba a entrenar en el gimnasio Orlando Wynter. Eso lo inspiró a pretender ser boxeador, aunque no lo fue, sino árbitro.
- Zapata explicó que esa etapa de boxeador fue difícil. Recordó las diferentes peleas, pero especialmente la que sostuvo con "Panterita" Ursúa, quien lo noqueó. Cuando se recuperó, se sentía mal anímicamente y decidió salir a despejarse. Se encontró con unos amigos y se fueron a una discoteca con unas chicas.
- Estando en el centro de diversión empezó a libar licor, pero se sentía pesadoso, hasta que observó a sus amigos drogarse y él, que nunca había probado la droga, la pidió y la consumió. Sintió una sensación de alegría. Fue tal el efecto que durante siete días se perdió de su hogar para dedicarse a consumir droga.
- Después regresó a casa y empezó a prepararse para una próxima pelea, pero seguía consumiendo estupefacientes. Para evitar que se percataran de esa adicción, utilizaba la orina de otras personas no consumidoras y era la que utilizaba para los exámenes obligatorios.
- La droga empezó a superarlo y así dejó el boxeo. Esa adicción hizo que perdiera todo el dinero que había ganado como boxeador, vendió todos sus bienes y hasta dismanteló la vivienda en donde residía para obtener dinero y así comprar droga.
- Cuando se quedó sin dinero y sin bienes, vivía en las calles tirado, como un indigente. Comía comida del basurero y consumía crack.
- En esas condiciones unas amistades lo recogieron y enviaron a Cuba a rehabilitarse, lo logró, pero cuando regresó a Panamá decidió ir a otro centro de rehabilitación, ya que sentía que podía volver a caer en el vicio.
- Cuando llegó a ese centro se fue al patio, a una parte alejada, allí sintió un poderoso deseo de llorar y lo hizo. En ese estado le pidió a Dios que lo curara de esta enfermedad y lo consiguió.
- Superada esta etapa, regresó a San Miguelito, en donde se encontró con un excolega boxeador, Héctor Carrasquilla, que era representante de corregimiento. Le pidió un empleo y este lo contrató.
- Más adelante decidió conversar con otro excolega boxeador, Víctor Córdoba, quien era abogado y laboraba en el Banco Hipotecario Nacional, para conseguir una plaza con un mejor salario. Así fue y aun labora en esta entidad estatal, en la que lleva 19 años.
- Hilario recuperó a su familia y goza de una vida sana, sin drogas.

David Salayandía, presidente de la Liga Profesional de Béisbol de Panamá, (PROBEIS).

- Hizo una retrospectiva de cómo el béisbol, históricamente, ha ido de la mano del país. Recordó que Panamá fue una de las naciones fundadoras de la Serie del Caribe.
- Refrescó la memoria de la época en que se jugaba béisbol profesional en el istmo y del regreso de esta actividad después de muchos años.
- Dijo que la Liga de Béisbol Profesional lleva ocho años, en la que participan profesionales nacionales, algunos juegan en las Ligas Mayores de Béisbol (MLB), y del exterior.
- Anunció que los equipos Federales de Chiriquí y Astros de Chiriquí, son las dos nuevas novenas que participarán en la liga de PROBEIS, junto a las Águilas Metropolitanas, Toros de Herrera y Bravos de Panamá Oeste.
- Manifestó que se requieren más estadios con las especificaciones de MLB, los cuales son necesarios para el desarrollo de esta liga y del béisbol en general.
- Compartió que se busca que Panamá sea miembro de la Confederación de Béisbol del Caribe, porque ya está listo para eso.
- Resaltó que esta liga es la oportunidad para los peloteros que no juegan en las ligas invernales para que sigan activos, al igual que a los jugadores locales de aprovechar la experiencia de los profesionales y así se superen, además de devengar un salario.

Guy Nacchio, dirigente del béisbol.

- Informó que en el 2000 cuando inició PROBEIS había situaciones difíciles para llegar al estadio "Rod Carew". Trajeron a peloteros de las Grandes Ligas, lo cual fue muy costoso para la organización.

Lauren Flores, vicepresidente de PROBEIS.

- Expuso que se busca acercar a los fanáticos a los estadios, tomando en cuenta que al béisbol le han surgido muchas competencias con los otros deportes.
- Acerca de la situación de los estadios, manifestó que muchos son de modelos antiguos, por lo que se hace necesario diseñar y adecuar las infraestructuras para atraer a los jóvenes y a los niños.

Eduardo Cerdá, director designado en PANDEPORTES.

- Dijo que para lograr el éxito, todos tenemos que trabajar en equipo en favor del deporte.

- Está claro en que tenemos que oficializar el deporte comunitario, el de alto rendimiento, el deporte en general.
- Aportó que es de interés del Presidente de la República y de su persona, producir con las Federaciones Nacionales con el objeto que el atleta sea la figura principal.
- Señaló que el deporte tiene algo importante, la disciplina, por lo que “cuando nos encarguemos de PANDEPORTES trabajaremos en eso, además en la organización y planificación”.
- Considera que el Gobierno y empresa privada requieren desarrollar proyectos en conjunto, por lo que pidió a la APEDE luchar en esa dirección.
- Estuvo de acuerdo en que hay un deterioro en los coliseos, por lo que es necesario hacer un cambio.
- Finalizó con el mensaje de trabajar en unidad, “porque todos somos necesarios”.

Sofía Millán, presidente de la Comisión de Asuntos Deportivos

- Se mostró a favor de seguir trabajando con el nuevo Gobierno nacional en un ambiente de colaboración, con el fin de lograr el desarrollo transparente de nuestro deporte.
- Detalló que el objetivo de la Comisión de Asuntos Deportivos de la APEDE es el de marcar la ruta hacia el éxito de todos, en conjunto.
- Acerca de Hilario Zapata, lo considera inspirador de muchas vidas.
- Sintetizó el contenido del programa desarrollado en el Foro.
- Mencionó que la Comisión de Asuntos Deportivos busca ser referente para el sector privado en temas deportivos y por muchos años.
- Destacó que es importante aprender a salvar los obstáculos existentes en el deporte.